

# SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 23 de octubre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00855/2020

### DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/CA/251/2020 de fecha 19 de octubre de 2020, signado por la Lic. Verónica Cuenca Linares, Coordinadora de Asesores en la Alcaldía de Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRSA/CSP/1703/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** 

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO

ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 4815/3756 Lic. Verónica Cuenca Linares, Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Tlalpan.

LPML













Tlalpan, Ciudad de México, a 19 de octubre de 2020

AT/CA/251/2020

ASUNTO: CUMPLIMIENTO A PUNTO DE ACUERDO

### LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

Por instrucciones de la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa de Tlalpan, me refiero al oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000**249.13**/2020, mediante el cual hace del conocimiento el **PUNTO DE ACUERDO** aprobado por el Poder Legislativo, en el que se resolvió lo siguiente:

"Único. – Se solicita a las personas titulares de las dieciséis Demarcaciones Territoriales para que en el ámbito de sus atribuciones en coordinación con el Instituto de Atención y Prevención de la Adicciones realicen campañas de difusión y acciones para prevenir y atender el incremento de las adicciones como consecuencia de la Pandemia por COVID 19."

Sobre el particular, y en cumplimiento al punto de acuerdo que nos ocupa, sírvase encontrar adjunto **copia** del oficio **AT/DS/389/2020**, suscrito por Dr. Edgar Rodolfo Bautista Jiménez, Director de Salud, en el que informa que la Dirección a su cargo y la Jefatura Departamental de Prevención a Adicciones, promueven el derecho a la salud de las y los habitantes de la Alcaldía, respetando y protegiendo sus derechos, por lo que se llevaron diversas acciones para brindar durante esta Pandemia por COVID 19, los servicios de atención a la salud mental, emocional, psicoeducación y prevención en factores de riesgo para el consumo de sustancias psicoactivas en la población en general, entre otras.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. VERÓNICA CUENCA LINARES COORDINADORA DE ASESORES.

C.c.p.

Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana. Alcaldesa de Tlafpan de la Ciudad de México. Para su superior conocimiento. Dr. José Alfonso Suárez del Real Aguilera. Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. Para conocimiento. Lic. Ana Karen Martinez Sarabia. - Secretaria Particular en la Alcaldía Tlalpan. - Para su conocimiento. P.A 20-001027. Dr. Edgar Rodolfo Bautista Jiménez. - Director de Salud en la Alcaldía Tlalpan. - Para su conocimiento.

## **ALCALDÍA TLALPAN**

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE SALUD



grafic consumidad.

A SALVA OF TANK A





Tlalpan, Ciudad de México, a 15 de octubre de 2020 Oficio No. DGDS/DS/389/2020

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA ALCALDESA EN TLALPAN PRESENTE

En atención al oficio No. SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/000249.13/2020, suscrito por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, mediante el cual remite lo siguiente

### **PUNTO DE ACUERDO**

"Único. — Se solicita a las personas titulares de las dieciséis Demarcaciones Territoriales para que en el ámbito de sus atribuciones en coordinación con el Instituto de Atención y Prevención de las Adicciones realicen campañas de difusión y acciones para prevenir y atender el incremento de las adicciones como consecuencia de la Pandemia por COVID 19."

A respecto, hago de su conocimiento que la Dirección de Salud a mi cargo, mediante la Jefatura de Unidad Departamental de Prevención a Adicciones, lleva a teato las siguientes acciones:

- En el Centro Integral de Esparcimiento Lúdico y Orientación (CIELO), a cargo de la Jefatura de Unidad Departamental de Prevención a Adicciones, se continuó brindando, durante esta Pandemia por COVID 19, servicios de atención a la salud mental, emocional, psicoeducación y prevención en factores de riesgo para el consumo de sustancias psicoactivas en la población en general.
- 2. El 7 de enero de 2019, se instauró el Consejo para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas de la Alcaldía Tlalpan, así como el 10 de septiembre del año en curso, se presentó el programa de trabajo, en el cual se plantea promover acciones y estrategias para prevenir el uso de sustancias psicoactivas y el cual fue aprobado, dicho consejo cuenta con integrantes y representantes de instituciones del ámbito público, privado y social, así como actores importantes en el ámbito de la prevención en salud mental y adicciones como es el Instituto de Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA).

# TLALPAN ALCALDÍA

## **ALCALDÍA TLALPAN**

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCIÓN DE SALUD



- 3. Dentro de dicho Consejo, se tiene relaciones interinstitucionales con instituciones especializadas en el tema.
- 4. Se tiene programada la implementación de una campaña de sensibilización sobre riesgos y daños por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante un juego de lotería dentro de la demarcación. La Dirección de Comunicación Social, promoverá un juego que representa parte de la identidad cultural mexicana, para difundir mensajes sobre la prevención de adicciones y los riesgos o efectos que causa el consumo de sustancias psicoactivas.
- 5. De igual manera, se está trabajando en una campaña de promoción de la salud mental

La Dirección de Salud y la Jefatura Departamental de Prevención a Adicciones, busca promover el derecho a la salud de las y los habitantes de la Ciudad de México, respetando y protegiendo los derechos de los No Fumadores de la demarcación.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. EDGAR RODOLFO BAUTISTA JIMÉNEZ DIRECTOR DE SALUD

C.c.p. Llc. Verónica Cuenca Linares. - Coordinadora de Asesores. - Para visto bueno Lic. Ana Karen Martinez Serabia. - Secrataria Particular de la Alcaldese de Tialpan. - En etención a su oficio AT/SP/516/2020 Norme Xóch